

Provecto de Comunicación

La Câmara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud, se sirva informar a la brevedad y por escrito, en virtud de las fotos que se adjuntan y que se tienen como parte integrante del presente, correspondientes al Hospital Alejandro Gutiérrez S.A.M.CO, ubicado en la calle Gutiérrez 55 de la localidad de Venado Tuerto, si:

- Se ha procedido al desmalezamiento del sector lindante al área de internación donde se observan malezas excesivamente crecidas.
- 2.- Se ha procedido al retiro de recipientes que puedan contener agua en circunstancias que permitan el resguardo y proliferación del mosquito vector de enfermedades como Dengue, Zika y Fiebre Chikungunya.

PODRIGO MANUEL OPEZ MOLINA Diputado Provincial MOEZIYI

RAUL AUGUSTO FERNANDEZ Diputado Provincial BLOQUE PRO



FUNDAMENTOS:

Ponemos a consideración de este cuerpo un pedido de informes basado en la presentación que realizaran vecinos de la localidad de Venado Tuerto alertados por la situación del Hospital Alejandro Gutiérrez – S.A.M.CO. de esa localidad.

Como puede apreciarse, en las fotos adjuntadas se observa la presencia de malezas altas y espacios con aguas estancadas que pueden resultar aptas para el resguardo y proliferación de diversas enfermedades como dengue o zika, las que han generado una profunda campaña de concientización de la población, extremando por parte de los agentes públicos medidas de prevención, particularmente el corte de pastizales, el "descacharrado" y la fumigación. La situación expuesta se torna particularmente grave en virtud de encontrarse el espacio dentro del predio de un nosocomio y lindero al área de internación del mismo.

Por lo expuesto, se solicita a los Sres. Legisladores la aprobación del presente pedido de informe.

ODRIGO MANUEL JOPEZ MOLIM

14621